Cochabamba, 31 de marzo de 2023 (INE). – El encargado departamental del Instituto Nacional de Estadística (INE), Gonzalo Veizaga Mur, firmó un convenio de cooperación interinstitucional con los alcaldes de la Mancomunidad de Municipios del Cono Sur (MMCS) de Cochabamba para afianzar el apoyo al proceso censal.

A la firma de convenio participaron Ricardo Torrico, alcalde del Municipio de Alalay; Fernando Álvarez, alcalde del Municipio de Mizque; Darwin Vera, alcalde del Municipio de Omereque; César Coria, alcalde del municipio de Pojo; Ismael Ríos, alcalde de Pasorapa y Adán Salazar Autoridad Autonómica Administrativa del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) del territorio de Raqaypampa.

En el acto, Veizaga resaltó la importancia de la firma del convenio para el desarrollo del Censo de Población y Vivienda (CPV); "este convenio (contempla) la participación y el seguimiento que van a realizar los municipios para garantizar la transparencia de todo el proceso censal. No olvidemos que los resultados que se obtengan del Censo de Población y Vivienda va a permitir a nuestras autoridades municipales planificar a corto, mediano y largo plazo, para generar políticas públicas en beneficio de toda la población", enfatizó el encargado.

Por su parte, el alcalde del municipio de Pasorapa, Ismael Ríos, se refirió al trabajo de coordinación que se debe realizar a nivel municipal; "este convenio es una forma de poder trabajar coordinadamente con el INE en el tema de la actualización de la cartografía. Como municipio estamos predispuestos siempre para poder apoyar en la parte logística con lo que sea necesario (…) para que este trabajo salga de la mejor manera", afirmó la autoridad.

Actualmente, las brigadas de actualización cartográfica se encuentran recabando la información de las viviendas de los municipios del Cono Sur, información útil para determinar la cantidad de cuestionarios censales y censistas voluntarios necesarios para organizar el CPV.



Alcaldes y autoridades de la Mancomunidad del Cono Sur.



Firma de convenio interinstitucional con la Mancomunidad del Cono Sur de Cochabamba.

Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo

Unidad de Difusión y Comunicación

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo